

CPI Rosales del Canal - Zaragoza



Programación didáctica:

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Curso académico 2021-2022

Docentes:

Carlos Rozas Ordovás

Javier Mazo Olarte

María J. García Arnal

Laura Olalla Gómez

ÍNDICE

1. Contenidos y criterios de evaluación ESO
2. Contenidos mínimos
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación
4. Criterios de calificación y de recuperación

1. Contenidos y criterios de evaluación ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>BLOQUE 1: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico.</p> <p>Definición de derechos humanos. Concepto entre lo moral y lo jurídico.</p> <p>La dignidad como fundamento de los derechos humanos.</p> <p>Las tres generaciones de derechos humanos.</p> <p>Las declaraciones de derechos más importantes: La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y La Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p>Comparación de los principios recogidos en ambas declaraciones.</p> <p>Prólogo y artículos 1,2 y 3 de la D.D.H.C y Preámbulo y artículos 1, 2 y 3 de la D.U.D.H.</p>	<p>Crit.E.C.1.1. Conocer qué son los derechos humanos, como un concepto que se encuentra entre la exigencia moral y el derecho jurídico al carecer de imposición jurídica positiva.</p>	CSC-CCEC	<p>Est. E.C.1.1.1. Explica el significado y las características más importantes del concepto de derechos humanos.</p>
	<p>Crit.E.C.1.2. Comprender el concepto de dignidad como fundamento de los derechos humanos y las distintas teorías que han hecho de él un fundamento del pensamiento ético y político.</p>	CCL- CSC- CCEC	<p>Est. E.C.1.2.1. Explica y distingue las distintas teorías éticas sobre la dignidad y reconoce en la ética kantiana las ideas en las que se fundamentan los derechos humanos.</p>
	<p>Crit.E.C.1.3. Conocer el desarrollo histórico de los derechos humanos, las tres generaciones de derechos y sus declaraciones más importantes.</p>	CSC-CCEC	<p>Est. E.C.1.3. Diferencia los rasgos esenciales de las tres generaciones de derechos humanos y explica las diferencias entre los principios fundamentales de las dos declaraciones más importantes de derechos humanos.</p>
<p>BLOQUE 2: La libertad y los problemas sociales relacionados.</p> <p>Artículos 3, 4, 5, 12, 13 y 16, 18, 19 y 29 en la D.U.D. H. Artículos 4, 5, 10 y 11 en la D.D.H.C.</p> <p>La Ilustración, corriente inspiradora del concepto de libertad actual. Ideas y representantes principales.</p>	<p>Crit.E.C.2.1. Conocer los artículos que hacen referencia a la libertad en las dos declaraciones más importantes de derechos humanos</p>	CSC-CCEC	<p>Est. E.C.2.1.1. Explica las similitudes y diferencias entre los artículos que hacen referencia a la libertad en las dos declaraciones más importantes de derechos humanos.</p>
	<p>Crit.E.C.2.2. Comprender las ideas más importantes de la</p>	CMCT-CSC	<p>Est. E.C.2.2.1. Explica las ideas más importantes de la Ilustración y reconoce la</p>

<p>La libertad como criterio y límite de la ley. El papel del Estado como garantía de la libertad según Locke y Stuart Mill.</p>	<p>Ilustración como corriente inspiradora de nuestra visión actual de la libertad.</p>		<p>aportación de sus representantes principales.</p>
<p>Estado aconfesional y libertad religiosa en sociedades democráticas. La libertad de expresión y sus enemigos. La defensa de la libertad de expresión por parte de Kant a través del concepto del uso público de la razón.</p>	<p>Crit.E.C.2.3. Conocer las teorías de Locke y Stuart Mill sobre el Estado y su función garantista de la libertad, entendiendo que ésta sirve como criterio y límite de su acción.</p>	<p>CAA- CSC</p>	<p>Est. E.C.2.3.1. Establece los argumentos más importantes en las teorías de Locke y Stuart Mill que defienden la concepción del Estado como garantía de la libertad y a ésta como criterio y límite de la ley.</p>
<p>El derecho de rebelión o desobediencia a la ley: El derecho de resistencia en Locke. El uso privado de la razón en Kant y su defensa del despotismo ilustrado. La ley como expresión de la voluntad general en Rousseau. La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.</p>	<p>Crit.E.C.2.4. Valorar la libertad de expresión como uno de los principios sobre los que se construye una sociedad democrática, reconociendo la defensa que Kant realiza de él a través del concepto de uso público de la razón.</p>	<p>CD-CSC</p>	<p>Est. E.C.2.4.1. Reconoce la importancia del concepto de uso público de la razón en Kant para entender la necesidad de la libertad de expresión.</p>
	<p>Crit.E.C.2.5. Entender el dilema al que puede enfrentarse un ciudadano entre la desobediencia o el seguimiento de una ley que considera injusta y los términos en que pueden defenderse las distintas posturas.</p>	<p>CAA- CIEE-CSC</p>	<p>Est. E.C.2.5.1. Relaciona los argumentos más importantes de Locke, Kant y Rousseau sobre el derecho de rebelión y la cuestión de desobediencia a una ley injusta.</p>
	<p>Crit.E.C.2.6. Reflexionar acerca de los actos violentos como acciones enemigas de la libertad.</p>	<p>CAA- CSC</p>	<p>Est. E.C.2.6.1 Identifica las causas y consecuencias de los actos violentos y comprende a través ejemplos cómo condicionan o limitan la capacidad de decisión de una persona.</p>
<p>BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.</p>	<p>Crit.E.C.3.1. Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos</p>	<p>CSC-CCEC</p>	<p>Est.E.C.3.1.1. Distingue las características y reglas de la democracia y las relaciona</p>

<p>Artículos 18, 19, 20, 21 y 29 en la D.U.D.H. Artículos 6, 12, 13, 14, 15 y 16. en la D.D.H.C.</p> <p>Los orígenes de la democracia. Política y democracia en la filosofía griega.</p> <p>Características y reglas de la democracia: La voluntad general de Rousseau. La División de poderes de Locke y Montesquieu.</p> <p>Defensa del pluralismo por parte de Stuart Mill en contra de la tiranía de la mayoría.</p> <p>Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa o participativa. La participación ciudadana y sus cauces. Los partidos como uno de los cauces de participación y su funcionamiento.</p> <p>Mecanismos de democracia participativa: las iniciativas legislativas populares, los referendos y las asambleas.</p> <p>El cuarto poder. El papel de los medios de comunicación en las democracias actuales.</p> <p>Los deberes del ciudadano: normas, impuestos y participación. La dictadura y el totalitarismo, sistemas políticos contrapuestos a la democracia.</p> <p>La demagogia, la corrupción, la manipulación mediática y la apatía política: enemigos internos de las sociedades democráticas.</p>	<p>más importantes los artículos que hacen referencia a exigencias necesarias para la convivencia en sociedad, las reglas y características de la democracia, relacionándolas con las nociones políticas más importantes de la Ilustración contra el absolutismo.</p>		<p>con artículos presentes en las dos declaraciones de derechos más importantes.</p> <p>Est.E.C.3.1.2. Explica nociones de la teoría política tan relevantes en la lucha contra el absolutismo como la voluntad general de Rousseau y la división de poderes de Locke y Montesquieu.</p>
	<p>Crit.E.C.3.2. Conocer las circunstancias históricas, filosóficas y políticas en las que surge y se desarrolla la democracia en la antigua Grecia, así como sus características y funcionamiento.</p>	CSC-CCEC	<p>Est.E.C.3.2.2. Relaciona y distingue las características de la democracia en la antigua Grecia con las características de la democracia actual.</p>
	<p>Crit.E.C.3.3. Valorar el pluralismo ideológico como requisito de la democracia y, a la vez, como una riqueza producto de las sociedades democráticas, entendiendo la defensa que de ésta hace Stuart Mill como exigencia de las sociedades democrática que preserva de los riesgos de caer en la tiranía de la mayoría.</p>	CAA- CSC	<p>Est.E.C.3.3.1. Interpreta la defensa del pluralismo en la teoría de Stuart Mill como un requisito necesario para el desarrollo de una democracia que evite la caída en la tiranía de la mayoría.</p>
	<p>Crit.E.C.3.4. Diferenciar los rasgos esenciales de la democracia representativa y la democracia participativa y conocer las prácticas y</p>	CIEE-CSC	<p>Est.E.C.3.4.1. Distingue los mecanismos de participación del ciudadano en la democracia representativa y en la democracia participativa y explica su funcionamiento.</p>

<p>La ley de integridad y ética pública: La agencia de Integridad y Ética Pública en defensa de la transparencia y en contra del fraude y la corrupción.</p>	<p>mecanismos por los que se desarrollan.</p>		
	<p>Crit.E.C.3.5. Valorar la función que los medios de comunicación tienen en las sociedades democráticas como instrumento para la información del ciudadano y para el control de las distintas instituciones del Estado.</p>	<p>CD-CSC</p>	<p>Est.E.C.3.5.1. Analiza artículos, reportajes o programas periodísticos para determinar en qué medida cumplen con las funciones que los medios de comunicación tienen en una sociedad democrática.</p>
	<p>Crit.E.C.3.6. Valorar la necesidad de hacer frente a deberes como ciudadano, para el mantenimiento de los valores democráticos.</p>	<p>CIEE-CSC</p>	<p>Est.E.C.3.6.1. Toma conciencia de los deberes necesarios para el mantenimiento de los valores democráticos en la sociedad.</p>
	<p>Crit.E.C.3.7. Distinguir las características de los Estados democráticos de los Estados totalitarios y reconocer aquellos enemigos internos a las sociedades democráticas que le acercan a modos de proceder totalitarios como la demagogia, la corrupción, la manipulación mediática y la apatía política.</p>	<p>CCL- CSC- CCEC</p>	<p>Est.E.C.3.7.1. Señala las características de los Estados totalitarios y distingue las actitudes que, dentro de las sociedades democráticas, son propias de los Estados dictatoriales o totalitarios.</p> <p>Est.E.C.3.7.2. Conoce las funciones de la Agencia de Integridad y Ética Pública en Aragón en contra de actitudes como el fraude, la corrupción y la falta de transparencia política.</p>
<p>BLOQUE 4: La Igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica. Artículos 1 y 2 en la D.U.D.H en relación a la discriminación. Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 en la D.U.D.H en relación a la</p>	<p>Crit.E.C.4.1. Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos más importantes los artículos que hacen referencia los distintos tipos de igualdad y a los problemas relacionados con ella.</p>	<p>CSC-CCEC</p>	<p>Est.E.C.4.1. Relaciona cada artículo de las dos declaraciones de derechos humanos más importantes con el tipo de igualdad al que hace referencia.</p>

<p>igualdad jurídica. Artículos 17, 22,23, 24, 25, 26 y 27 en la D.U.D.H en relación a la Igualdad económica, social y cultural. Artículos 1, 7, 8, 9 y 17 en la D.D.H.C.</p> <p>Las discriminaciones: el racismo, la homofobia y la discriminación por discapacidad. La formación de estereotipos y los prejuicios como causas de estas discriminaciones.</p> <p>La desigualdad norte-sur. El concepto de subdesarrollo y las causas de la desigualdad. Los movimientos migratorios como una de las consecuencias</p> <p>La desigualdad y la globalización. Los movimientos antiglobalización.</p> <p>La desigualdad entre clases sociales. Causas y factores de la pobreza en los países desarrollados.</p> <p>La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. La propiedad como derecho básico para la libertad económica en Locke y Adam Smith o como fuente de desigualdad en Rousseau y Marx.</p> <p>El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley.</p> <p>El Estado de bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales.</p> <p>La Educación y otras instituciones del Estado como garantes de la igualdad de oportunidades.</p>	<p>Crit.E.C.4.2. Percatarse de que los estereotipos y prejuicios que se forman acerca de los distintos grupos sociales están en el origen de discriminaciones como el racismo, la homofobia o la discriminación por discapacidad.</p>	CAA- CSC	<p>Est.E.C.4.2. Identifica los estereotipos y prejuicios y los relaciona con las discriminaciones a las que dan lugar.</p>
	<p>Crit.E.C.4.3. Conocer los datos, circunstancias y causas de la desigualdad entre países desarrollados y países subdesarrollados, estableciendo los movimientos migratorios como una de las consecuencias de esta desigualdad.</p>	CD-CSC	<p>Est.E.C.4.3. Señala cuáles son las causas y consecuencias de la desigualdad entre países desarrollados y subdesarrollados.</p>
	<p>Crit.E.C.4.4. Comparar las ideas sobre la propiedad en las teorías de Locke y Adam Smith con las de Rousseau y Marx.</p>	CCL- CSC- CCEC	<p>Est.E.C.4.4. Define conceptos básicos del liberalismo económico, del marxismo y de la teoría de Rousseau.</p>
	<p>Crit.E.C.4.5. Destacar el papel que tiene el Estado en las sociedades democráticas como garante de la igualdad ante la ley y de oportunidades y como protector de los derechos sociales y laborales, conociendo los mecanismos propios del Estado de bienestar.</p>	CAA- CSC	<p>Est.E.C.4.5. Distingue los mecanismos e instituciones del Estado que hacen posible que cumpla las funciones de garantizar la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades y los derechos sociales laborales y culturales.</p>
	<p>Crit.E.C.4.6. Apreciar el papel de la sociedad civil en la lucha de la desigualdad y valorar el ejercicio de solidaridad</p>	CSC-CCEC	<p>Est.E.C.4.6. Conoce el funcionamiento de una ONG o asociación y aprecia el valor que su aportación a</p>

<p>La solidaridad y el papel de la sociedad civil. Las ONG y el asociacionismo.</p>	<p>que realiza a través de las ONG y asociaciones.</p>		<p>la sociedad tiene en la lucha contra la desigualdad.</p>
<p>BLOQUE 5: La igualdad de género. La situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H. Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979. Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993. Olimpia de Gouges y la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana. Comparación con la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano. Razones históricas y filosóficas para su redacción. El feminismo y su historia. Principales autoras y corrientes feministas: Mary Wollstonecraft. El Sufragismo. El Nuevo Feminismo de Simone de Beauvoir. Diferencia entre sexo y género. La creación de estereotipos Feminismos de la igualdad y de la diferencia. Distintas manifestaciones del sexismo: Los micromachismos. La desigualdad en las tareas domésticas, en las relaciones y condiciones laborales, en la educación y la transmisión de costumbres. El sexismo en el lenguaje, en los medios de</p>	<p>Crit.EC 5.1. Tomar conciencia de la situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H</p>	<p>CSC-CCEC</p>	<p>Est. EC 5.1.1. Analiza la situación de la mujer con respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H y la relaciona con los artículos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979 y la Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993.</p>
	<p>Crit.EC 5.2. Analizar la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana comprendiendo las razones históricas para su redacción por parte de Olimpia de Gouges.</p>	<p>CSC-CCEC</p>	<p>Est. EC 5.2.1 Interpreta las razones para la redacción de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana y la figura de Olimpia de Gouges como una de las precursoras del feminismo.</p>
	<p>Crit.EC 5.3. Conocer los principales hitos, corrientes y autoras en la historia del feminismo.</p>	<p>CSC-CCEC</p>	<p>Est. EC 5.3.1 Describe las etapas más importantes en la historia del feminismo así como sus reivindicaciones, ideas y logros.</p>
	<p>Crit.EC 5.4. Reconocer la creación de estereotipos sobre la mujer como una de las causas de la discriminación machista, analizando las diferencias entre los conceptos de sexo y de género y considerando las consecuencias de confundirlos.</p>	<p>CCL- CSC</p>	<p>Est. EC 5.4.1 Distingue las diferencias de sexo, como propias de la naturaleza, y las de género, como culturales o sociales, e interpreta las consecuencias a la que puede llevar su confusión en la creación de estereotipos y en la toma de actitudes discriminatorias.</p>
<p>Crit.EC 5.5. Reconocer y analizar las distintas</p>	<p>CD-CSC</p>	<p>Est. EC 5.5.1 Distingue las actitudes sexistas presentes</p>	

<p>comunicación y en la publicidad. Definición de violencia de género. Factores sociales que causan la violencia. Teoría del ciclo de la violencia. Razones que dificultan salir del ciclo. Mitos y falsas creencias sobre violencia de género. Políticas de igualdad: la acción positiva, cuotas y paridad. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.</p>	<p>manifestaciones del sexismo en ámbitos cotidianos como el trabajo, el hogar, la educación o en los medios de comunicación.</p>		<p>en ámbitos cotidianos de la sociedad y en los medios de comunicación a través del análisis de artículos periodísticos, programas televisivos y mensajes publicitarios.</p>
	<p>Crit.EC 5.6. Conocer las causas, factores y circunstancias que se relacionan con la violencia de género en el ámbito doméstico, así como los mitos y falsas creencias que se tienen sobre ella.</p>	CAA- CSC	<p>Est. EC 5.6.1 Comprende los factores sociales que causan o sustentan la violencia de género y argumenta en contra los mitos o falsas creencias que ayudan a mantenerla.</p>
	<p>Crit.EC 5.7. Reconocer las fases de una situación de violencia de género a través de la teoría del ciclo de la violencia y comprende las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo.</p>	CD-CSC	<p>Est. EC 5.7.1 Diferencia a través de documentos escritos o audiovisuales las características de las distintas fases de la violencia de género y reflexiona acerca de las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo.</p>
	<p>Crit.EC 5.8. Valorar las distintas medidas políticas y sociales en busca de la igualdad de género.</p>	CAA- CCL-CSC	<p>Est. EC 5.8.1 Describe y aprecia las distintas medidas de acción positiva que buscan la igualdad de género.</p>
<p>BLOQUE 6: Problemas individuales y sociales al hilo de la reflexión ética. El tema de la Ética antigua y el de la Ética moderna: la búsqueda de la felicidad y la fundamentación de las obligaciones hacia los demás. Ética antigua. Las teorías helenísticas sobre la felicidad.</p>	<p>Crit.E.C.1.1. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la antigüedad más importantes: las teorías helenísticas y el eudemonismo de Aristóteles, reconociendo en ellas la búsqueda de la felicidad como rasgo en común.</p>	CSC-CCEC	<p>Est.E.C.1.1.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de manera de conseguir la felicidad en las teorías éticas más importantes de la antigüedad.</p>

<p>El eudemonismo de Aristóteles. Felicidad y actividad teórica. Ética moderna: la pregunta por las razones para ser morales. Algunas respuestas. Hobbes: moral y egoísmo racional. Kant: nuestra racionalidad incluye un principio moral. El imperativo categórico. Mill: la ética utilitarista. Nietzsche: la crítica a la moral</p>	<p>Crit.E.C.1.2. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la modernidad más importantes: Hobbes, Kant, Mill, Nietzsche, Schopenhauer, Sartre y Habermas, reconociendo en ellas la búsqueda de la razón para ser moral como rasgo en común.</p>	<p>CSC-CCEC</p>	<p>Est.E.C.1.2.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de la razón para ser moral en las teorías éticas más importantes de la modernidad.</p>
<p>Schopenhauer: el sentimiento de compasión como fundamento de la moral. Sartre: libertad radical y moral universalista. Habermas: la revisión dialógica del imperativo categórico kantiano. Aplicación de las teorías éticas a problemas y dilemas morales de la sociedad actual. Obligaciones cívicas, corrupción, ética ambiental, ética animal, aborto, eutanasia, consumismo, adicciones, etc.</p>	<p>Crit.E.C.1.3. Resolver dilemas morales y reflexionar acerca de problemas de índole individual o social a partir de las teorías éticas más importantes.</p>	<p>CAA- CSC</p>	<p>Est.E.C.1.3.1 Analiza, argumenta y busca soluciones con respecto a problemas de índole individual y social de la actualidad.</p>

2. Contenidos mínimos

- Significado de los conceptos siguientes: persona, sociedad, libertad, derechos y deberes, derechos humanos.
- Enumeración y justificación de los principales derechos humanos.
- Posibles conflictos entre diferentes derechos.
- Origen y evolución del concepto de democracia.
- Características de las democracias actuales en las sociedades abiertas.
- Análisis de las dificultades en la puesta en práctica de la democracia.
- Análisis de otros sistemas políticos en sociedades no democráticas.
- Significado de los conceptos de igualdad y de libertad, y análisis de sus relaciones.
- Situaciones concretas en que se manifieste la igualdad de derechos ante la ley, en la sociedad, respecto a los recursos y entre los sexos.
- La ética individual como sustrato del respeto y defensa de los derechos individuales.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Trabajo en clase, preguntas orales y ejercicios escritos: Se valorará la puntualidad, el trabajo y atención diarios, participación, el respeto hacia las personas y opiniones de los restantes miembros del grupo. En el desarrollo de las clases se podrá realizar preguntas orales de forma individualizada, sobre cuestiones relacionadas con la unidad que se está trabajando. También se podrá realizar ejercicios escritos a todo el grupo, para valorar el grado de comprensión de la materia. Es una actividad ordinaria. En cada bloque se calificarán de 0 a 10.

Trabajos: se tendrá en cuenta la presentación, limpieza, utilización de diferentes fuentes, contenido y entrega en plazo. En cada bloque se calificarán de 0 a 10.

Se realizará una evaluación inicial, en la que por medio de actividades orales o escritas, se determinará el grado de implicación y conocimientos previos del grupo y de los alumnos en la materia.

4. Criterios de calificación y de recuperación

Los criterios de calificación, que se comunicarán a los alumnos, son:

- Observación sistemática (30%): Trabajo diario, participación, grado de cumplimiento de las actividades, preguntas en clase y debates.
- Producciones del alumnado (70%). Serán trabajos escritos dentro del aula pudiendo ser completado en casa. Pueden ser de diferente índole: fichas de películas, pequeños trabajos de investigación, textos argumentativos, preguntas cortas y de desarrollo.

El resultado de la ponderación para aprobar deberá ser mínimo de 5. En el caso de que el resultado de la ponderación sea con decimales a partir de 0,6 se redondeará hacia el número entero más alto.

Un abandono total o parcial en el aprovechamiento de las clases o en la presentación de los trabajos, podrá ser motivo suficiente para una evaluación negativa.

Por errores ortográficos, desorden o mala presentación de forma continuada y sin demostrar afán y medios por corregirlos se podrá bajar la calificación hasta un punto.

La evaluación será continua en cuanto a contenidos procedimentales, pero no en cuanto a los contenidos conceptuales.

En caso de evaluación negativa, el profesor planteará un plan de trabajo de recuperación, tanto en las tres evaluaciones ordinarias como, en su caso, tras la extraordinaria de septiembre.

Si un alumno no está conforme con la calificación final obtenida, podrá presentar reclamación por la vía establecida legalmente. El Departamento resolverá el recurso según programación y documentos legales.